



## Administración Local

### AYUNTAMIENTO DE MOTRIL

Administración

## Nombramiento funcionarios en prácticas.

*Nombramiento funcionarios en prácticas.*

D.<sup>a</sup> Luisa María García Chamorro Alcaldesa de Motril en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, DISPONE:

La publicación de la Resolución número 2025008585 de fecha 26/11/2025, relativa al proceso selectivo convocado para seleccionar un bombero/a conductor/a (vacante F3742), correspondiente a la OEP 2022 y dos bomberos/as (vacantes F2306 y F2313) OEP 2024, como funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Motril mediante el sistema de oposición libre, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Servicio Extinción de Incendios, Escala Básica, Grupo de Clasificación Profesional C, Subgrupo C1, Plantilla de Funcionarios, Nuevo Ingreso, cuya parte dispositiva dice:

“ ...

**PRIMERO.** Nombrar funcionarios en prácticas en la categoría de bomberos a los aspirantes don Alejandro Estévez Martín con DNI \*\*\*3773\*\* y don Francisco Antonio Cabrera Esteban con DNI \*\*\*0721\*\* del 9 al 22 de diciembre de 2025 para la realización del curso de ingreso.

Los funcionarios en prácticas nombrados en esta resolución percibirán durante el curso selectivo sueldo, incluyendo el sueldo de las pagas extraordinarias perteneciente al subgrupo de clasificación profesional C1.

**SEGUNDO.** Ordenar la publicación de estos nombramientos como funcionarios en prácticas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

**TERCERO.** Las personas nombradas deberán presentar, antes de la firma de la toma de posesión declaración de no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad, según dispone la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública.

**CUARTO.** Para adquirir la condición de personal funcionario en prácticas deberá prestar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía para Andalucía y del resto del Ordenamiento Jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 62.1.c) Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y tomar posesión.”

Lo que se hace público para general conocimiento

En Motril, a 27 de noviembre de 2025

Firmado por: alcaldesa-presidenta Luisa María García Chamorro.